

---

Boca queda fuera de la Copa Libertadores por agresión a jugadores de River

17/05/2015



La Conmebol sancionó el sábado al club argentino Boca Juniors con su descalificación de la Copa Libertadores, restricciones de público en sus próximos ocho partidos y una multa de 200.000 dólares por la agresión a jugadores de River Plate en su estadio, un fallo considerado más benévolo que el esperado.

El Tribunal de Disciplina de la Confederación Sudamericana de Fútbol dijo en un comunicado, tras una maratónica sesión de urgencia en su sede de las afueras de Asunción, que la sanción no excluye a Boca de futuras competiciones. Algunos medios especulaban con que se le impediría jugar en torneos internacionales por un período.

El organismo resolvió, entre las medidas, imponer a Boca Juniors "una sanción consistente en jugar cuatro (4) partidos como local en competiciones oficiales organizadas por la CONMEBOL a puerta cerrada" y "prohibir (...) vender entradas a sus aficionados para los próximos cuatro (4) partidos que dispute como visitante", detalló el comunicado.

El presidente del comité disciplinario, el uruguayo Adrián Leiza Zunino, declaró al canal argentino TN que estuvieron trabajando todo el día en este tema. "Es bueno leer todo el trabajo que tuvimos que hacer en tiempo relámpago porque teníamos que tomar una decisión", dijo.

Boca presentó su descargo en una estrategia que buscó reducir su responsabilidad en el incidente frente a la de sus aficionados. Expertos deportivos, en las primeras reacciones a la medida, consideraron que la Conmebol fue suave con el club dado lo grave de la agresión por parte de hinchas violentos.

"La Conmebol, en vez de dar una sanción acorde y ejemplificadora; anunció un fallo que incita a la violencia", dijo en Twitter el ex jefe de prensa de River, Ricardo Dasso.

Cinco futbolistas de River Plate sufrieron quemaduras y lesiones en su cuerpo y ojos cuando fueron agredidos con el químico conocido como pimienta de cayena o capsaicina, según los peritajes, mientras ingresaban por la manga de los visitantes al estadio de 'la Bombonera' en el partido del jueves.

El encuentro fue suspendido en el descanso y el hecho pasó al comité disciplinario de la Conmebol. River, que ganó el partido de ida la semana pasada por 1-0, pasa a cuartos de final y tendrá que enfrentarse al Cruzeiro de Brasil.

"VAMOS A APELAR"

El presidente de Boca, Daniel Angelici, expresó su desacuerdo con la medida. "El partido se debía haber jugado los 45 minutos restantes", dijo antes de retirarse rápidamente de la recepción de la sede de la Conmebol.

"Vamos a apelar", agregó a periodistas.

El comunicado de la Conmebol dijo que el recurso ante la Cámara de Apelaciones puede hacerse "en el plazo de siete días desde el siguiente a la notificación".

El caso desató un debate sobre la violencia en los estadios, en un continente que tiene principalmente al fútbol como pasión. La justicia argentina ordenó cerrar la "Bombonera" tras el episodio.

La situación en Argentina ha empeorado en años recientes con el crecimiento de los hinchas organizados llamados "barra bravas".

Las deliberaciones en Paraguay estuvieron a cargo del presidente del Tribunal de Disciplina, Caio César Vieira, de Brasil; Leiza y Alberto Lozada de Bolivia. Los otros dos miembros no estuvieron presentes.

La Conmebol ha dictado duras sanciones los últimos años buscando dar un mensaje contundente contra la violencia en el fútbol contra clubes como Corinthians de Brasil, Alianza Lima de Perú y San Lorenzo de Argentina.

